

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11459 *Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, según la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre (en adelante LOU), en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDC), en el artículo 116 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero (en adelante EUAH).

Una vez autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 1 de agosto de 2017, la convocatoria de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes correspondientes al 100% de la tasa de reposición en virtud de las bajas producidas en el año 2016, y tras la publicación de la oferta de empleo público de personal docente e investigador para el ejercicio 2017 de la Universidad de Alcalá por Resolución de fecha 7 de septiembre de 2017 (BOCM de 19 de septiembre de 2017),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas de promoción interna que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo a lo dispuesto en la LOU, el RDC, los EUAH, así como, con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. *Normas generales.*

1.1 El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículos 62, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril); la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril); el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), que regula la acreditación nacional, los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero (en adelante EUAH), así como por las Bases de la presente convocatoria.

1.2 En lo no previsto en las disposiciones anteriores se aplicará lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector Público («Boletín Oficial de Estado» de 2 de octubre), y en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda. *Requisitos de los candidatos.*

Para ser admitido al concurso de acceso por promoción interna se han de reunir los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales:

a) Poseer la nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea o de aquellos Estados, a los que, en virtud de los Tratados internacionales celebrados por la

Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el/la cónyuge, los descendientes y los descendientes del/de la cónyuge, de los españoles y españolas y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados o separadas de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España. Igualmente podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando en el Estado de su nacionalidad se reconozca a los españoles y españolas aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles.

b) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones de profesor o profesora de universidad.

c) Haber abonado los derechos de examen establecidos en la presente convocatoria o acreditar la exención del pago o bonificación.

2.2 Requisitos específicos:

a) Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, y haber prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

b) Estar acreditado para el Cuerpo docente de Catedráticos de Universidad de acuerdo con lo que prevé el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o estar habilitado conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como Catedrático de Universidad.

Tercera. *Solicitudes. Plazo de presentación.*

Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso por promoción interna remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPACAP), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el presente concurso:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Original o fotocopia cotejada de las certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.

c) Justificación de haber efectuado el ingreso de los derechos de examen (30,05 euros) en la cuenta «Universidad de Alcalá. Derechos de Examen», número 0049-6692-82-2116216000, del Banco de Santander. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, y determinará la exclusión del aspirante.

El anexo II de esta convocatoria (instancia), podrá obtenerse también en la siguiente dirección de la página web de la Universidad de Alcalá: https://portal.uah.es/portal/page/portal/empleo/pdi/impresos/instancia_concurso.pdf.

Cuarta. *Admisión de aspirantes.*

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en el plazo máximo de quince días hábiles, la Universidad hará pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el

tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos (Servicio de Personal Docente e Investigador, Colegio San Pedro y San Pablo, plaza de San Diego, s/n; 28801 Alcalá de Henares, Madrid) y en la dirección de Internet: <https://portal.uah.es/portal/page/portal/empleo/pdi/convocatorias> (Personal docente e investigador –PDI–).

Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para subsanar el motivo de exclusión o, en su caso, para formular reclamación.

4.2 Finalizado el plazo anterior, la Universidad hará pública por los mismos medios antes indicados la Resolución declarando aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos. Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su publicación.

Quinta. Comisiones de Valoración. Acto de constitución.

5.1 La composición de las Comisiones es la que figura en el anexo III de esta convocatoria.

En lo relativo a la constitución, sustituciones y funcionamiento de la misma se estará a lo previsto en el artículo 6 del RDC y en el artículo 113 de los EUAH.

5.2 La Comisión deberá constituirse dentro de los tres meses siguientes a la publicación de esta convocatoria. Para ello el presidente titular de la Comisión convocará a los miembros titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando lugar y fecha.

Simultáneamente el Presidente de la Comisión convocará a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración. Ambas convocatorias habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días naturales respecto a la fecha de celebración de los respectivos actos.

5.3 En el acto de constitución y con anterioridad al acto de presentación de los candidatos, la Comisión fijará y hará públicos los criterios específicos de valoración del concurso, que en cualquier caso tendrán que respetar los siguientes criterios generales:

Investigación: 40 %.

Docencia universitaria: 40 %.

Participación en tareas de gestión: 10 %.

Otros méritos: 10 %.

Sexta. Acto de presentación.

6.1 En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación: Historial académico, docente e investigador por cuadruplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo, y del proyecto docente e investigador.

6.2 En el acto de presentación se determinará, si procede y mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos y se fijará lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, en cada caso, circunstancia que se hará pública por la Comisión. En este mismo acto los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

Séptima. Celebración de las pruebas.

7.1 En el desarrollo del proceso, la Comisión garantizará la igualdad de oportunidades de las personas con diversidad funcional y adoptará las oportunas medidas de adaptación a sus necesidades.

7.2 El concurso consistirá en una prueba única, que dará comienzo en el plazo máximo de 10 días hábiles siguientes al acto de presentación, que se celebrará en sesión pública y en dependencias de la Universidad de Alcalá, en la que los aspirantes defenderán ante la Comisión su historial académico, docente e investigador, así como el proyecto

docente e investigador que presenten, que habrá de adecuarse a las necesidades de las Universidades, puestas de manifiesto en la convocatoria.

7.3 Durante la prueba la Comisión habrá de contrastar la capacidad de los aspirantes para la exposición y debate en la materia o especialidad en la que ha sido convocada la plaza. La duración máxima de la prueba, para cada aspirante, será de tres horas, acordando la Comisión, por mayoría de sus miembros, y en el momento de su constitución, el procedimiento que se seguirá para distribuir el tiempo de intervención de los aspirantes y de los miembros de la Comisión.

7.4 Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado, ajustado a los criterios previamente establecidos por la Comisión, valorando los méritos señalados en el apartado segundo de esta base.

Octava. *Propuesta de provisión.*

8.1 Las Comisiones de Valoración propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento, y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que resulte a la vista de los informes emitidos por los miembros de la Comisión. En caso de empate el Presidente contará con voto de calidad. Los miembros de la Comisión están obligados a emitir su voto, sin que esté permitida la abstención.

8.2 El proceso podrá concluir con la propuesta de la Comisión de no proveer la plaza convocada.

8.3 En el plazo máximo de 5 días hábiles siguientes a la finalización de la prueba, la Comisión publicará la propuesta en el lugar donde aquella se haya celebrado, así como los resultados de la evaluación de cada candidato o candidata, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

8.4 Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión, en los cinco días siguientes hábiles a la finalización de la actuación de la misma, deberá entregar en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual una vez finalizado y firme el proceso del concurso de acceso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

8.5 Contra la propuesta de la Comisión de Valoración, los candidatos admitidos podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos –en su caso– hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión prevista en el artículo 10 del RDC y en el artículo 129 de los EUAH.

Novena. *Presentación de documentos.*

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los 20 días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en la Secretaría General de esta Universidad, o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la LPACAP, Certificación emitida por la Administración de que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y de cuantas circunstancias consten en su Hoja de Servicios.

Décima. *Nombramiento.*

10.1 El Rector nombrará al candidato propuesto por la Comisión de Valoración, una vez presentada la documentación indicada en la base anterior. En caso de que el mismo no presente en tiempo y forma la documentación requerida, el Rector declarará desierto el concurso de acceso.

10.2 Los nombramientos serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

10.3 En el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de la plaza.

10.4 La plaza obtenida deberá desempeñarse durante al menos dos años antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener plaza en otra universidad.

Undécima. *Protección de Datos.*

Los datos personales que los concursantes faciliten mediante la presentación de sus instancias se incorporarán al fichero de automatizado de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Alcalá, bajo la responsabilidad de Gerencia. Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse ante la Secretaría General de la Universidad de Alcalá.

Duodécima. *Recursos.*

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación. No obstante lo anterior, contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación. No podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, caso de haberse interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPACAP.

Alcalá de Henares, 21 de septiembre de 2017.–El Rector, Fernando Galván Reula.

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: «Automática». Perfil docente: Sistemas Operativos del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación. Perfil investigador: Control de instrumentación espacial. Rama de acreditación: Ingeniería y Arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z029/DAQ102.

2. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: «Biología de Sistemas». Perfil docente: Bioquímica. Perfil investigador: Toxicidad y Apoptosis por productos naturales. Rama de acreditación: Ciencias de la Salud. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z068/DBQ109.

3. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: «Biología de Sistemas». Perfil docente: Fisiología Humana. Perfil investigador: Nefrología Experimental. Rama de acreditación: Ciencias de la Salud. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z068/DFO107.

4. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: «Biología de Sistemas». Perfil docente: Fisiología y Fisiopatología Humana. Perfil investigador: Mecanismos fisiopatológicos que regulan el daño vascular asociado a senescencia. Rama de acreditación: Ciencias de la Salud. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z068/DFO108.

5. Área de conocimiento: «Parasitología». Departamento al que está adscrita: «Biomedicina y Biotecnología». Perfil docente: Microbiología, Parasitología y Virología, con especial dedicación docente a la Parasitología (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Estudio de la biología de las amebas anfitriónicas y sus tratamientos con compuestos de

nueva síntesis. Rama de acreditación: Ciencias de la Salud. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z065/DPS102.

6. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: «Ciencias Biomédicas». Perfil docente: Botánica Farmacéutica y Farmacognosia, con especial dedicación docente a Farmacognosia. Perfil investigador: Polifenoles, iridoides y terpenos con potencial actividad farmacológica. Rama de acreditación: Ciencias de la Salud. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z066/DFM105.

7. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: «Ciencias de la Computación». Perfil docente: Todas las asignaturas de bases de datos de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alcalá. Perfil investigador: Gestión del conocimiento basado en una arquitectura de persistencia de acontecimientos sobre Big Data para la toma de decisiones. Rama de acreditación: Ingeniería y Arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z037/DCC105.

8. Área de conocimiento: «Lenguaje y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: «Ciencias de la Computación». Perfil docente: Ingeniería del software avanzado (Grado en Ingeniería Informática). Perfil investigador: Diseño y evaluación en infraestructuras de datos enlazados descentralizadas. Rama de acreditación: Ingeniería y Arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z037/DLS104.

9. Área de conocimiento: «Ecología». Departamento al que está adscrita: «Ciencias de la Vida». Perfil docente: Ecología del Grado en Ciencias Ambientales. Perfil investigador: Ecología y Modelización Forestal. Rama de acreditación: Ciencias. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z049/DEC103.

10. Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: «Ciencias Jurídicas». Perfil: Actividades de Docencia e Investigación propias del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones. Rama de acreditación: Ciencias Sociales y Jurídicas. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z050/DHD101.

11. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrita: «Ciencias Jurídicas». Perfil docente: Derecho Procesal I y Derecho Procesal II. Perfil investigador: Proceso Civil, Proceso Penal, Proceso Concursal y Alternativas a la Jurisdicción. Rama de acreditación: Ciencias Sociales y Jurídicas. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z050/DDP102.

12. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento al que está adscrita: «Ciencias Jurídicas». Perfil docente: Derecho Penal Parte General y Especial. Criminología y Criminalística. Perfil investigador: Derecho Penal y Derechos Humanos: su papel en el mundo globalizado de los negocios y la empresa. Compliance penal y derechos humanos. En especial, tráfico de seres humanos, explotación y moderna esclavitud. Rama de acreditación: Ciencias Sociales y Jurídicas. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z050/DDL104.

13. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: «Economía». Perfil docente: Teoría Económica. Perfil investigador: Economía Laboral. Rama de acreditación: Ciencias Sociales y Jurídicas. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z052/DFU106.

14. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: «Economía». Perfil docente: Teoría Económica. Perfil investigador: Teoría Económica/Microeconomía. Rama de acreditación: Ciencias Sociales y Jurídicas. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z052/DFU107.

15. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: «Electrónica». Perfil docente: Diseño Electrónico (OB-Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación). Perfil investigador: Diseño de arquitecturas eficientes para sistemas sensoriales y de comunicaciones. Rama de acreditación: Ingeniería y Arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z030/DEL109.

16. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: «Electrónica». Perfil docente: Sistemas Electrónicos Digitales OB-Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones). Perfil investigador: Sistemas de localización y

monitorización en interiores para asistencia a personas. Rama de acreditación: Ingeniería y Arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z030/DEL110.

17. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: «Electrónica». Perfil docente: Sistemas Robotizados (OB-Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial). Perfil investigador: Sistemas de percepción y navegación para robots asistenciales y vehículos inteligentes. Rama de acreditación: Ingeniería y Arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z030/DEL111.

18. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: «Electrónica». Perfil docente: Diseño de Circuitos Electrónicos para Comunicaciones (OB-Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación). Perfil investigador: Sistemas de posicionamiento en interiores basados en infrarrojo y hardware reconfigurable. Rama de acreditación: Ingeniería y Arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z030/DEL112.

19. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento al que está adscrita: «Filología, Comunicación y Documentación». Perfil docente: Variedades del Español (Grado en Estudios Hispánicos). Perfil investigador: Investigación en variación sincrónica y diacrónica en español. Rama de acreditación: Artes y Humanidades. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z067/DLE106.

20. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento al que está adscrita: «Filología, Comunicación y Documentación». Perfil docente: Poesía y Teatro Españoles del Siglo XX, con especial dedicación docente al Género Teatral. Perfil investigador: Historiografía teatral y dominios estéticos contemporáneos. Rama de acreditación: Artes y Humanidades. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z067/DLI104.

21. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: «Filología Moderna». Perfil docente: Historia de la lengua inglesa. Perfil investigador: Estudio de textos ingleses manuscritos. Rama de acreditación: Artes y Humanidades. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z032/DFI105.

22. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: «Física y Matemáticas». Perfil docente: Ciencia de los Materiales. Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial. Perfil investigador: Propiedades de magnetotransporte en sistemas electrónicos de baja dimensionalidad: Efecto Hall Cuántico. Evolución en el medio interplanetario de estructuras magnéticas provenientes del sol. Rama de acreditación: Ciencias. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z057/DFA103.

23. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: «Física y Matemáticas». Perfil docente: Física en el Grado de Ciencias Ambientales. Perfil investigador: Régimen Térmico del «Permafrost» Polar y Planetario. Rama de acreditación: Ciencias. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z057/DFA104.

24. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: «Física y Matemáticas». Perfil docente: Física en el Grado de Ciencias Ambientales. Perfil investigador: Desarrollo de instrumentación científica embarcable en misiones espaciales para el estudio de la Heliosfera y Partículas Energéticas Solares. Rama de acreditación: Ciencias. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z057/DFA105.

25. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: «Física y Matemáticas». Perfil docente: Álgebra Lineal, asignatura básica común a cuatro grados: Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación, Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones, Grado en Ingeniería Telemática y Grado en Ingeniería en Sistema de Telecomunicación. Perfil investigador: Álgebra lineal numérica con matrices estructuradas y aplicaciones. Rama de acreditación: Ciencias. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z057/DMA104.

26. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento al que está adscrita: «Geología, Geografía y Medio Ambiente». Perfil docente: Ciencias de la Tierra y de la Vida (con especial dedicación a Ciencias de la Tierra). Perfil investigador: Estratigrafía, Cicloestratigrafía y Sedimentología del Cretácico Superior de la Cuenca Ibérica. Rama de acreditación: Ciencias. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z072/DET101.

27. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: «Historia y Filosofía». Perfil docente: Teoría del Conocimiento. Perfil investigador: Filosofía del

Nacimiento. Rama de acreditación: Artes y Humanidades. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z059/DFS102.

28. Área de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrita: «Historia y Filosofía». Perfil docente: Historia Moderna de América. Perfil investigador: Multietnicidad y Construcción de identidades en América Latina. Rama de acreditación: Artes y Humanidades. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z059/DHT102.

29. Área de conocimiento: «Arqueología». Departamento al que está adscrita: «Historia y Filosofía». Perfil docente: Arqueología. Perfil investigador: Arqueología Medieval y Patrimonio Histórico. Rama de acreditación: Artes y Humanidades. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z059/DAR101.

30. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: «Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química». Perfil docente: Química Analítica I (Grado en Química). Perfil investigador: Miniaturización, microfluídica y nanotecnología analíticas. Rama de acreditación: Ciencias. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z069/DQA106.

31. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: «Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química». Perfil docente: Química (asignatura de formación básica del Grado en Criminalística: Ciencias y Tecnologías Forenses asignada al área). Perfil investigador: Investigación en Química Forense. Rama de acreditación: Ciencias. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z069/DQA107.

32. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: «Química Orgánica y Química Inorgánica». Perfil: Docencia e Investigación en Química Inorgánica. Rama de acreditación: Ciencias. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z070/DQI109.

33. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Perfil Docente: Sistemas Mecánicos (Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial). Técnicas de Fabricación y Producción (Máster Universitario en Ingeniería Industrial). Instalaciones Industriales II (Máster Universitario en Ingeniería Industrial). Perfil investigador: Mecanismos sin contacto magnéticos-superconductores, intercargas agua-aire y tecnologías de seguridad NRBQF. Rama de acreditación: Ingeniería y Arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z031/DIM101.

34. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Perfil Docente: Teoría de la Comunicación (Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación). Perfil investigador: Nuevos Algoritmos de Aprendizaje Máquina en Problemas de Evaluación de Recursos en Energías Renovables. Rama de acreditación: Ingeniería y Arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z031/DTS107.

35. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Perfil Docente: Comunicaciones Móviles (Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación). Perfil investigador: Aplicaciones de Soft Computing para Comunicaciones Móviles en Regulación. Rama de acreditación: Ingeniería y Arquitectura. Número de plazas: Una. Código de la plaza: Z031/DTS108.

ANEXO III

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Código: Z029/DAQ102.

Comisión titular:

- Presidente: Don Daniel Meziat Luna, Prof. Emérito de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Ramón Puigjaner Trepas, Prof. Emérito de la Universidad de las Islas Baleares.
Doña Inmaculada García Fernández, CU de la Universidad de Málaga.

- Secretaria: Doña Ana Pont Sanjuán, CU de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Julia Buján Varela, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Miguel Ángel Sotelo Vázquez, CU de la Universidad de Alcalá.
Don Román Hermida Correa, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

- Secretaria: Doña Alicia Casals Gelpí, CU de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Bioquímica y Biología Molecular.
Código: Z068/DBQ109.

Comisión titular:

- Presidente: Don José Vicente Saz Pérez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Juan Carlos Prieto Villapún, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña Isabel Correas Hornero, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Secretaria: Doña M.^a Dolores Delgado Villar, CU de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Julia Buján Varela, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña María Enriqueta Arias Fernández, CU de la Universidad de Alcalá.
Don Eduardo Arilla Ferreiro, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretario: Don Francisco Wandosell Jurado, Prof. Investigación del CSIC.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Fisiología.
Código: Z068/DFO107.

Comisión titular:

- Presidente: Don José Luis Copa Patiño, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña María Victoria Cachofeiro Ramos, CU de la Universidad Complutense de Madrid.
Don Francisco J. de Lucio Cazaña, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretaria: Doña María José Carmena Sierra, CU de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Victorina Aguilar Vilas, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Fernando Pérez Barriocanal, CU de la Universidad de Salamanca.
Don Manuel Rodríguez Puyol, Prof. Emérito de la Universidad de Alcalá.

- Secretaria: Doña Mónica de la Fuente del Rey, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Fisiología.

Código: Z068/DFO108.

Comisión titular:

- Presidente: Don José Vicente Saz Pérez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña María Victoria Cachofeiro Ramos, CU de la Universidad Complutense de Madrid.
Doña Mónica de la Fuente del Rey, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

- Secretario: Don Pedro de la Villa Polo, CU de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Victorina Aguilar Vilas, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Francisco J. de Lucio Cazaña, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña María José Carmena Sierra, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretario: Don Fernando Pérez Barriocanal, CU de la Universidad de Salamanca.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Parasitología.

Código: Z065/DPS102.

Comisión titular:

- Presidenta: Doña Filomena Rodríguez Caabeiro, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Francisco Bolás Fernández, CU de la Universidad Complutense de Madrid.
Don José Antonio Escario García-Trevijano, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

- Secretaria: Doña María del Carmen Cuellar del Hoyo, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

- Presidente: Don José Vicente Saz Pérez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Juan Soliveri de Carranza, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña María Enriqueta Arias Fernández, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretaria: Doña María Victorina Aguilar Vilas, CU de la Universidad de Alcalá.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Farmacología.
Código: Z066/DFM105.

Comisión titular:

– Presidente: Don Francisco Zaragoza García, Prof. Emérito de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Doña María Victorina Aguilar Vilas, CU de la Universidad de Alcalá.

Doña María Dolores García Giménez, CU de la Universidad de Sevilla.

– Secretario: Don José Luis Ríos Cañavate, CU de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

– Presidenta: Doña Julia Buján Varela, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Don Cecilio Álamo González, CU de la Universidad de Alcalá.

Don Salvador Mañez Aliño, CU de la Universidad de Valencia.

– Secretaria: Doña Paulina Bermejo Benito, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Código: Z037/DCC105.

Comisión titular:

– Presidenta: Doña María Luisa Marina Alegre, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Don Eladio Domínguez Murillo, CU de la Universidad de Zaragoza.

Doña María del Carmen Fernández Chamizo, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

– Secretario: Don José Ramón Hilerá González, CU de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

– Presidente: Don Javier Rivera Blanco, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Doña Pilar Chías Navarro, CU de la Universidad de Alcalá.

Don José Javier Dolado Cosín, CU de la Universidad del País Vasco.

– Secretaria: Doña Esperanza Marcos Martínez, CU de la Universidad Rey Juan Carlos.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Código: Z037/DLS104.

Comisión titular:

– Presidenta: Doña María Luisa Marina Alegre, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Don José Ramón González de Mendivil Moreno, CU de la Universidad Pública de Navarra.

Doña María del Carmen Fernández Chamizo, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

- Secretario: Don José Ramón Hilera González, CU de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

- Presidente: Don Miguel Ángel Sotelo Vázquez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña Pilar Chías Navarro, CU de la Universidad de Alcalá.

Don Eladio Domínguez Murillo, CU de la Universidad de Zaragoza.

– Secretaria: Doña Marcela Genero Bocco, CU de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Ecología.

Código: Z049/DEC103.

Comisión titular:

- Presidenta: Doña Julia Buján Varela, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Rafael Bravo de la Parra, CU de la Universidad de Alcalá.

Don Antonio Gallardo Correa, CU de la Universidad Pablo de Olavide.

- Secretaria: Doña Inés Mínguez Tudela, CU de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

- Presidente: Don Antonio Gómez Sal, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña Susana Redondo Gómez, CU de la Universidad de Sevilla.

Doña Montserrat Vilá Planella, Profesora de Investigación del CSIC.

- Secretario: Don José María Rey Benayas, CU de la Universidad de Alcalá.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Historia del Derecho y de las Instituciones.

Código: Z050/DHD101.

Comisión titular:

- Presidente: Don Miguel Rodríguez Blanco, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Emiliano González Díez, CU de la Universidad de Burgos.

Doña Magdalena Martínez Almira, CU de la Universidad de Alicante.

- Secretaria: Doña Margarita Vallejo Givés, CU de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Nazareth Pérez de Castro, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Pedro Porras Arboledas, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Félix Martínez Llorente, CU de la Universidad de Valladolid.

- Secretaria: Doña María Isabel Garrido Gómez, CU de la Universidad de Alcalá.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Derecho Procesal.

Código: Z050/DDP102.

Comisión titular:

– Presidenta: Doña Nazareth Pérez de Castro, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Don Ángel Bonet Navarro, CU de la Universidad de Zaragoza.

Doña María del Carmen Senés Mottilla, CU de la Universidad de Almería.

– Secretario: Don Pedro María Garcíandía González, CU de la Universidad de La Rioja.

Comisión suplente:

– Presidenta: Don Miguel Rodríguez Blanco, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Don Juan Francisco Herrero Perezagua, CU de la Universidad de Zaragoza.

Doña Teresa Armenta Deu, CU de la Universidad de Gerona.

– Secretaria: Doña M.^a Pía Calderón Cuadrado, CU de la Universidad de Valencia.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Derecho Penal.

Código: Z050/DDL104.

Comisión titular:

– Presidente: Don Miguel Rodríguez Blanco, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Doña Adela Asúa Batarrita, CU de la Universidad del País Vasco.

Doña Mercedes Pérez Manzano, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

– Secretario: Don José Antonio Lascurain Sánchez, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

– Presidenta: Doña Carmen Chinchilla Marín, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Doña Carmen Lamarca Pérez, CU de la Universidad Carlos III de Madrid.

Don Tomás Vives Antón, CU de la Universidad de Valencia.

– Secretario: Don Juan Carlos Carbonell Mateu, CU de la Universidad de Valencia.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Fundamentos del Análisis Económico.

Código: Z052/DFU106.

Comisión titular:

– Presidente: Don Gregorio Rodríguez Cabrero, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Doña María Luisa Moltó Carbonell, CU de la Universidad de Valencia.

Don César Rodríguez Gutiérrez, CU de la Universidad de Oviedo.

– Secretaria: Doña Lucía Navarro Gómez, CU de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Nazareth Pérez de Castro, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Ignacio Mauleón Torres, CU de la Universidad Rey Juan Carlos.
Don Juan Prieto Rodríguez, CU de la Universidad de Oviedo.

- Secretaria: Doña Matilde Mas Ivars, CU de la Universidad de Valencia.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Fundamentos del Análisis Económico.
Código: Z052/DFU107.

Comisión titular:

- Presidente: Don Diego Azqueta Oyarzun, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña María Teresa Costa Campi, CU de la Universidad de Barcelona.
Don Antoni Riera Font, CU de la Universidad de las Islas Baleares.

- Secretaria: Doña Rosario Gandoy Juste, CU de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Nazareth Pérez de Castro, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Ramón Barberán Ortí, CU de la Universidad de Zaragoza.
Doña María Amparo Camarero Olivas, CU de la Universidad Jaume I de Castellón de la Plana.

- Secretario: Don Joaquín Melgarejo Moreno, CU de la Universidad de Alicante.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Tecnología Electrónica.
Código: Z030/DEL109.

Comisión titular:

- Presidente: Don Juan Ramón Velasco Pérez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Jesús Ureña Ureña, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña Teresa Riesgo Alcaide, CU de la Universidad Politécnica de Madrid.

- Secretaria: Doña Cristina Urdiales García, CU de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña María Luisa Marina Alegre, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña Carmen Vázquez García, CU de la Universidad Carlos III de Madrid.
Don Francisco Javier Rodríguez Sánchez, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretario: Don Francisco Sandoval Hernández, CU de la Universidad de Málaga.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Tecnología Electrónica.
Código: Z030/DEL110.

Comisión titular:

- Presidente: Don Juan Ramón Velasco Pérez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Francisco Javier Rodríguez Sánchez, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña Tomasa Calvo Sánchez, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretaria: Doña Marta María Hernando Álvarez, CU de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña María Luisa Marina Alegre, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña Teresa Riesgo Alcaide, CU de la Universidad Politécnica de Madrid.
Don Manuel Mazo Quintas, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretario: Don Manuel Valencia Barrero, CU de la Universidad de Sevilla.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Tecnología Electrónica.
Código: Z030/DEL111.

Comisión titular:

- Presidente: Don Miguel Ángel Sotelo Vázquez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Luis Miguel Bergasa Pascual, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña Tomasa Calvo Sánchez, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretaria: Doña Carmen Vázquez García, CU de la Universidad de Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Filomena Rodríguez Caabeiro, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña Cristina Urdiales García, CU de la Universidad de Málaga.
Don Manuel Mazo Quintas, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretario: Don Antonio Díaz Estrella, CU de la Universidad de Málaga.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Tecnología Electrónica.
Código: Z030/DEL112.

Comisión titular:

- Presidente: Don José Luis Lázaro Galilea, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Felipe Espinosa Zapata, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña Teresa Riesgo Alcaide, CU de la Universidad Politécnica de Madrid.

- Secretaria: Doña Carmen Vázquez García, CU de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Filomena Rodríguez Caabeiro, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña Marta María Hernando Álvarez, CU de la Universidad de Oviedo.
Don Jesús Ureña Ureña, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretario: Don José Ignacio Izpura Torres, CU de la Universidad Politécnica de Madrid.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Lengua Española.

Código: Z067/DLE106.

Comisión titular:

- Presidenta: Doña María Ángeles Álvarez Martínez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Pedro Sánchez-Prieto Borja, CU de la Universidad de Alcalá.
Don Juan Andrés Villena Ponsoda, CU de la Universidad de Málaga.

- Secretaria: Doña Clara Eugenia Hernández Cabrera, CU de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

- Presidente: Don Manuel Leonetti Jungl, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña Isabel Molina Martos, CU de la Universidad de Alcalá.
Don José Antonio Samper Padilla, CU de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

- Secretaria: Doña Ana María Cestero Mancera, CU de la Universidad de Alcalá.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Literatura Española.

Código: Z067/DLI104.

Comisión titular:

- Presidenta: Doña María Ángeles Álvarez Martínez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Alfredo Rodríguez López-Vázquez, CU de la Universidad de A Coruña.
Doña Piedad Bolaños Donoso, CU de la Universidad de Sevilla.

- Secretario: Don José Ignacio Ruiz Rodríguez, CU de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

- Presidente: Don Luis Alberto Lázaro Lafuente, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Ángel Gómez Moreno, CU de la Universidad Complutense de Madrid.
Doña Pilar Lacasa Díaz, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretaria: Doña Ana María Cestero Mancera, CU de la Universidad de Alcalá.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Filología Inglesa.
Código: Z032/DFI105.

Comisión titular:

- Presidente: Don Luis Alberto Lázaro Lafuente, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña María Socorro Suárez Lafuente, CU de la Universidad de Oviedo.
Doña Montserrat Martínez Vázquez, CU de la Universidad Pablo de Olavide.

- Secretario: Don Francisco Javier Martín Arista, CU de la Universidad de La Rioja.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Aida Díaz Bild, CU de la Universidad de la Laguna.
- Vocales:

Don Francisco Jesús Alonso Almeida, CU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Luis Iglesias Rábade, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.

- Secretaria: Doña Marta Mateo Martínez-Bartolomé, CU de la Universidad de Oviedo.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: FÍSICA APLICADA.
Código: Z057/DFA103.

Comisión titular:

- Presidente: Don Daniel Meziat Luna, Prof. Emérito de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña Rosario Martínez Herrero, CU de la Universidad Complutense de Madrid.
Doña Dolors Baró Mariné, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- Secretario: Don José Luis Vicent López, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Julia Buján Varela, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Juan Rafael Sendra Pons, CU de la Universidad de Alcalá.

Don Enrique García Michel, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Secretaria: Doña Elisa de Castro Rubio, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Física Aplicada.
Código: Z057/DFA104.

Comisión titular:

- Presidenta: Doña Julia Buján Varela, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Agustín García García, CU de la Universidad de Extremadura.

Doña Pilar Utrillas Esteban, CU de la Universidad de Valencia.

- Secretario: Don Enrique Serrano Cañadas, CU de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

- Presidente: Don Juan Ramón Velasco Pérez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña María Luisa González Martín, CU de la Universidad de Extremadura.
Don Rafael Bravo de la Parra, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretaria: Doña Pilar Gómez Sal, CU de la Universidad de Alcalá.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Física Aplicada.

Código: Z057/DFA105.

Comisión titular:

- Presidente: Don Daniel Meziat Luna, Prof. Emérito de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Jesús Martín-Pintado Martín, Profesor de Investigación del CSIC.
Doña Ana Inés Gómez de Castro, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

- Secretaria: Doña María Luisa Marina Alegre, CU de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Julia Buján Varela, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Juan Mario García de María, CU de la Universidad Politécnica de Madrid.
Doña Ángeles Díaz Beltrán, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Secretario: Don Blas Sanahuja Parera, CU de la Universidad de Barcelona.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Matemática Aplicada.

Código: Z057/DMA104.

Comisión titular:

- Presidente: Don Juan Ramón Velasco Pérez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Juan Rafael Sendra Pons, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña Peregrina del Carmen Coll Aliaga, CU de la Universidad Politécnica de Valencia.

- Secretaria: Doña Ana María Urbano Salvador, CU de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Julia Buján Varela, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Rafael Bravo de la Parra, CU de la Universidad de Alcalá.
Don Froilán César Martínez Dopico, CU de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Secretaria: Doña Eva Sánchez Máñes, CU de la Universidad Politécnica de Madrid.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Estratigrafía.

Código: Z072/DET101.

Comisión titular:

– Presidente: Don Juan Ramón Velasco Pérez, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Doña Ana Alonso Zarza, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña Soledad García Gil, CU de la Universidad de Vigo.

– Secretario: Don Juan Miguel Campanario Larguero, CU de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

– Presidenta: Doña Julia Buján Varela, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Don José Francisco Sancho Comins, CU de la Universidad de Alcalá.

Don Javier Martín Chivelet, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

– Secretaria: Doña María del Mar del Pozo Andrés, CU de la Universidad de Alcalá.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Filosofía.

Código: Z059/DFS102.

Comisión titular:

– Presidenta: Doña Primitiva Bueno Ramírez, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Don Vicente Sanfélix Vidarte, CU de la Universidad de Valencia.

Don Antonio Campillo Meseguer, CU de la Universidad de Murcia.

– Secretaria: Doña Purificación Moscoso Castro, CU de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

– Presidente: Don Serafín Vegas González, Prof.Emérito de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Don Julián Pacho García, CU de la Universidad del País Vasco.

Doña María José Frápolli Sanz, CU de la Universidad de Granada.

– Secretaria: Doña Concepción Roldán Panadero, Profesora de Investigación del CSIC.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Historia de América.

Código: Z059/DHT102.

Comisión titular:

– Presidente: Don Pedro Pérez Herrero, CU de la Universidad de Alcalá.

– Vocales:

Don Alfredo Moreno Cebrián, Profesor de Investigación del CSIC.

Doña Ascensión Martínez Ríaza, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

– Secretaria: Doña Carmen Mena García, CU de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña Margarita Vallejo Girvés, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Miguel Molina Martínez, CU de la Universidad de Granada.

Don José Ignacio Ruiz Rodríguez, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretaria: Doña María Dolores Cabañas González, CU de la Universidad de Alcalá.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Arqueología.

Código: Z059/DAR101.

Comisión titular:

- Presidente: Don Javier Rivera Blanco, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Agustín Azkárate Garai-Olaún, CU de la Universidad del País Vasco.

Doña Sonia Gutiérrez Lloret, CU de la Universidad de Alicante.

- Secretaria: Doña María del Mar Zarzalejos Prieto, CU de la Universidad de la UNED.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña M.^a Dolores Cabañas González, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña Alicia Arévalo González, CU de la Universidad de Cádiz.

Don Manuel Molinos Molinos, CU de la Universidad de Jaén.

- Secretario: Don Joaquín Barrio Martín, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Química Analítica.

Código: Z069/DQA106.

Comisión titular:

- Presidenta: Doña María Luisa Marina Alegre, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don José Manuel Pingarrón Carrazón, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Ángel Ríos Castro, CU de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- Secretaria: Doña María Cristina González Martín, CU de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

- Presidente: Don Eloy García Calvo, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña María Encarnación Lorenzo Abad, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Manuel Hernández Córdoba, CU de la Universidad de Murcia.

- Secretaria: Doña Ana María García Campaña, CU de la Universidad de Granada.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Química Analítica.

Código: Z069/DQA107.

Comisión titular:

- Presidenta: Doña María Luisa Marina Alegre, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Antonio Molina Díaz, CU de la Universidad de Jaén.

Don Miguel de la Guardia Cirugeda, CU de la Universidad de Valencia.

- Secretaria: Doña Elena Domínguez Cañas, CU de la Universidad Alcalá.

Comisión suplente:

- Presidente: Don Eloy García Calvo, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña María Cristina González Martín, CU de la Universidad de Alcalá.

Doña Elisa Blanco González, CU de la Universidad de Oviedo.

- Secretario: Don Antonio Segura Carretero, CU de la Universidad de Granada.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Química Inorgánica.

Código: Z070/DQI109.

Comisión titular:

- Presidenta: Doña María Luisa Marina Alegre, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Antonio L. Otero Montero, CU de la Universidad de Castilla – La Mancha.

Doña Esther Delgado Laita, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Secretario: Don Rafael Gómez Ramírez, CU de la Universidad Alcalá.

Comisión suplente:

- Presidente: Don José Luis Copa Patiño, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Antonio F. Antiñolo García, CU de la Universidad de Castilla – La Mancha.

Doña Elisa Hernández Vizcaíno, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Secretaria: Doña Pilar Gómez Sal, CU de la Universidad de Alcalá.

Plaza: Catedrático de Universidad.

Área: Ingeniería Mecánica.

Código: Z031/DIM101.

Comisión titular:

- Presidente: Don Miguel Ángel Sotelo Vázquez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña María del Carmen Muñoz de Pablo, Profesora de Investigación del CSIC.

Don Manuel Rosa Zurera, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretaria: Doña Luisa Eugenia Bausá López, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña María Luisa Marina Alegre, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Doña Isabel Montero Herrero, Profesora de Investigación del CSIC.
Don Saturnino Maldonado Bascón, CU de la Universidad de Alcalá.

- Secretario: Don José Luis Vicent López, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Código: Z031/DTS107.

Comisión titular:

- Presidente: Don Miguel Ángel Sotelo Vázquez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Manuel Rosa Zurera, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña María Teresa Lamata Jiménez, CU de la Universidad de Granada.

- Secretaria: Doña Ana García Armada, CU de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña María Luisa Marina Alegre, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Saturnino Maldonado Bascón, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña Amparo Alonso Betanzos, CU de la Universidad de A Coruña.

- Secretario: Don José Luis Rojo Álvarez, CU de la Universidad Rey Juan Carlos.

Plaza: Catedrático de Universidad.
Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Código: Z031/DTS108.

Comisión titular:

- Presidente: Don Miguel Ángel Sotelo Vázquez, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Manuel Rosa Zurera, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña María Luisa López Vallejo, CU de la Universidad Politécnica de Madrid.

- Secretaria: Doña Beatriz Ortega Tamarit, CU de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

- Presidenta: Doña María Luisa Marina Alegre, CU de la Universidad de Alcalá.
- Vocales:

Don Saturnino Maldonado Bascón, CU de la Universidad de Alcalá.
Doña Coral Calero Muñoz, CU de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- Secretario: Don Alberto González Salvador, CU de la Universidad Politécnica de Valencia.